MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA
HONDURAS C. A.
Teléfono: 2608-3031
e-mail: munilasflores_lempira@yahoo.es

DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
UMA-LAS FLORES.

SERVCIOS QUE PRESTA.

1. Inspecciones:

   a). Por denuncias de contaminación (aguas residuales, aguas mieles y residuos sólidos).

   b). Por denuncias de daños a los recursos naturales (tala, rosa, incendios, corte ilegal de arboles, explotación de minerales de los ríos).

   c). Para cumplimiento de medidas ambientales.

   d). Para evaluación de construcciones físicas de viviendas, edificios y obras del sector públicos o privados.
2. Asesoría para trámites de **Licencias Ambientales.**
3. Extender Licencias de Aprovechamiento No Comercial de Productos y Sub-Productos Forestales.
4. Extender **Constancias Ambientales** de la jurisdicción municipal.
5. Fortalecimiento y asistencia técnica a organizaciones de base comunitaria (patronatos, juntas de agua, comités de cuenca, comités de emergencia).
6. Asistencia técnica a productores del municipio sobre prácticas amigables con el ambiente (café y granos básicos).
7. Gestión y donación de plantas maderables, no maderables y frutales a productores y organizaciones del municipio.
8. Delimitación y georeferenciacion de áreas a reforestar.
9. Gestión para certificaciones de fincas agroforestales.
10. Gestión para certificación de plantaciones maderable.

MEDIOAMBIENTE

Rudys Josué Sarmiento Iglesias
Coord. Unidad Municipal Ambiental